

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 49-2022 Fecha de Reunión: 30 de septiembre 2022 Hora de Reunión: 11:05 a.m. Lugar de Reunión: Salón De Conferencias Dr. Marcos Troncoso ONAPI (2do. Nivel).-

Reunión convocada por:	Dr. Juan Francisco Toribio
Tipo de reunión:	Comité de Compra y Contrataciones
Asistentes:	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar representado la Licda. Diana Castillo Alcantara, Licda. Sarah de La Rosa, representada por el Licdo. Cendic Blanco, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL PROCESO DENOMINADO PROCESO COMPRA PARA LA COMPRA DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, TERCER TRIMESTRE 2022, PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ONAPI. ONAPI-CCC-CP-2022-0006. CELEBRADA EN FECHA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

En el Salón de Conferencias Dr. Marcos Troncoso de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once y cinco horas de la mañana (11:05 am) del día viernes que contamos a treinta (30) días del mes de septiembre del año del Año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Dr. Angel Veras Aybar, representado la Licda. Diana Castillo Alcantara Encargado de la Dirección Jurídica y Asesor Legal del Comité; Encargada Financiera de ONAPI, miembro del Comité; representada por el Licdo. Cendic Blanco, Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: AUTORIZAR la contratación del proceso de compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI; Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0006, según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a las propuestas presentadas por los proponentes;

[Handwritten signatures and initials on the right margin: a large signature at the top, followed by 'C.A.B.G.', 'A.C.', and 'D.R.C.']

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SEGUNDO: ADJUDICAR el proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI; Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2022-0006, según los ítems adjudicados, en atención a que la misma cumple con los requisitos de precio, calidad e idoneidad; así como con las especificaciones técnicas requeridas;

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones introducidas por la Ley 449-06, estipula: "4) *Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;*"

CONSIDERANDO: Que el artículo 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructuraran un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 36 del precitado Reglamento estipula que: "Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las Ofertas"

CONSIDERANDO: Que mediante el "Informe Pericial de Evaluación de Oferta Económica (Sobre B)", rendido en fecha 29 de septiembre del 2022, los peritos actuantes recomendaron la adjudicación del proceso de referencia a los Oferentes:

1. SIMPAPEL, SRL
2. COMPU-OFFICE SRL

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012;

VISTO: El Formulario de Requerimiento de fecha 08 de agosto del 2022, emitido por el departamento administrativo;

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTA: La comunicación de fecha 17 de agosto del 2022, emitida por el señor Nacol Lopez F., Encargado de la Sección de Compras de la ONAPI, contentiva de la solicitud de Certificación de apropiación presupuestaria;

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1660764265261OQTPF, relativo a la previsión compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI;

VISTO: El Preventivo No. 1779-1 de fecha 17 de agosto del 2022, de esta Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), emitido por el Departamento Financiero de la ONAPI;

VISTA: El acta No. 36/2022 de fecha 30 de agosto del 2022 sobre la autorización de apertura del proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI;

VISTA: El acta No. 38/2022 de fecha 05 de septiembre del 2022, sobre solicitud aprobación pliego de condiciones;

VISTA: El acta No. 45/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 sobre la aprobación del informe preliminar y evaluación técnica sobre A del proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI;

VISTA: El acta No. 48/2022 de fecha 27 de septiembre del 2022, sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación técnica sobre A y habilitados para apertura sobre B del proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI;

VISTA: El acta No. 0002/2022 folios 0002 del Notario Público Dr. Rubén Darío Contreras, contentivo del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contentivo de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2022-0006;

VISTA: El acta No. 0003/2022 folio 0003 del Notario Público Dr. Rubén Darío Contreras, contentivo del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contentivo de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2022-0006;

VISTA: La comunicación de fecha 16 de septiembre del 2022 contentiva de la remisión a los peritos actuantes, a través del Encargado de Compras, de las propuestas Ofertas Técnicas "Sobres A" presentadas por los oferentes;

VISTO: El Informe Pericial Preliminar de Evaluación emitido por los peritos actuantes en fecha 20 de septiembre del 2022, contentivo de los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas "Sobres B";

VISTA: La comunicación de fecha 29 de septiembre del 2022, contentiva del Informe Pericial de Evaluación de Oferta técnica "Sobre B" y recomendación de Adjudicación;

C.A.BG
A.C.
A.C.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: El compromiso ético de las instituciones contratantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha 07 septiembre 2022;

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR, como al efecto autoriza, al proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI; según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a la propuesta presentada. Según los ítems adjudicados y tomando en cuenta el cumplimiento del precio, calidad, idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas;

SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, adjudicataria del presente procedimiento de comparación de precios al proceso compra de toners y cartuchos para impresoras, tercer trimestre 2022, a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI; según los ítems adjudicados, en atención a que la misma cumple con los requisitos de precio, calidad e idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas;

Nombre de la Compañía	Monto Adjudicado
1) SIMPAPEL, SRL	RD\$21,899.08 Veintiún Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos con 08/100
2) COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RD\$1,412,258.48 Un Millón Cuatrocientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos con 48/100

SIMPAPPEL, SRL

Los ítems detallados a continuación

Simpapel, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio total C/ITBIS	Lugar ocupado
Monto total a adjudicar				21,899.08	
TONER HP W1105A NEGRO	5	5	2,515.26	14,840.03	1ro.
CARTUCHO HP 664XL COLOR	4	4	1,495.56	7,059.04	1ro.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL

Los ítems detallados a continuación

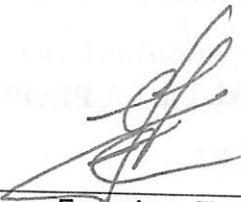
Compu-Office Dominicana, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio total C/ITBIS	Lugar ocupado
Monto total a adjudicar				1,412,258.48	
TONER HP CF226A NEGRO	65	65	6,030.78	462,560.83	1ro.
TONER HP CF230A NEGRO	10	10	3,274.26	38,636.27	1ro.
TONER HP CF400A NEGRO	8	8	3,856.95	36,409.61	1ro.
TONER HP CF401A AZUL	6	6	4,549.67	32,211.66	1ro.
TONER HP CF402A Amarillo	6	6	4,549.67	32,211.66	1ro.
TONER HP CF403A AZUL	6	6	4,549.67	32,211.66	1ro.
TONER HP CF360A NEGRO	5	5	8,750.35	51,627.06	1ro.
TONER HP CF361A AZUL	3	3	10,970.66	38,836.14	1ro.
TONER HP CF362A AMARILLO	3	3	10,970.66	38,836.14	1ro.
TONER HP CF363A MAGENTA	2	2	10,970.66	25,890.76	1ro.
TONER HP CF410 NEGRO	5	5	4,854.29	28,640.31	1ro.
TONER HP CF411 AZUL	3	3	6,269.05	22,192.44	1ro.
TONER HP CF412 AMARILLO	3	3	6,269.05	22,192.44	1ro.
TONER HP CF413 MAGENTA	2	2	6,269.05	14,794.96	1ro.
TONER HP CF210 NEGRO	3	3	3,874.63	13,716.19	1ro.
TONER HP CF211 AZUL	5	5	4,854.29	28,640.31	1ro.
TONER HP CF212 AMARILLO	5	5	4,854.29	28,640.31	1ro.
TONER HP CF213 MAGENTA	2	2	4,854.29	11,456.12	1ro.
TONER HP CF287A NEGRO	2	2	12,233.12	28,870.16	1ro.
TONER CANON GPR 48 NEGRO	5	5	3,555.76	20,978.98	1ro.
TONER HP CF258A NEGRO	15	15	5,044.84	89,293.67	1ro.
TONER HP W2020A NEGRO	4	4	4,408.27	20,807.03	1ro.
TONER HP W2021A AZUL	1	1	5,704.95	6,731.84	1ro.
TONER HP W2023A MAGENTA	1	1	5,704.95	6,731.84	1ro.
TONER HP W2022A AMARILLO	1	1	5,704.95	6,731.84	1ro.
TONER HP CF283A NEGRO	10	10	3,361.08	39,660.74	1ro.
TONER Q7553A NEGRO	4	4	5,603.41	26,448.10	1ro.
DRUM CF232A	3	3	4,768.17	16,879.32	1ro.
TONER TN 433 NEGRO	5	5	5,410.17	31,920.00	1ro.
TONER TN 433 AZUL	5	5	8,898.31	52,500.03	1ro.
TONER TN 433 AMARILLO	5	5	8,898.31	52,500.03	1ro.
TONER TN 433 MAGENTA	5	5	8,898.31	52,500.03	1ro.

C.A.B.D.
 ALC
 S. P.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las once y cuarenta cinco (11:45 am) horas de la mañana, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los treinta (30) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



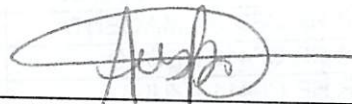
Dr. Juan Francisco Toribio
Asesor de la Dirección General
En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



Licda. Diana Castillo A. en representación
Dr. Angel Veras Aybar
Director Jurídico



Licda. Rosa Virginia Almonte,
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité



Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable OAI
Miembro del Comité



Licdo. Cendic Blanco
En representación de la Licda.
Sarah De la Rosa
Miembro del Comité

